

MACROPROCESO	RESPONSABLES DE LOS MACROPROCESOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS					
	C.S. CIUDAD BLANCA	C.S. SAN JUAN	P.S. ISRAEL	P.S. ALTO JESUS	P.S. VILLA JESUS	CENTRO SALUD MENTAL AYLEN
1. Dirección y Muestreo	LUIS FERNANDO VALENCIA BORDA ARTURO E. SALAZAR CURI KATHERINE M. CUADROS BERNAL	NESTOR H. GUZMAN MOSTAJO DORIS A. NUÑEZ RAMAYO	FERNANDO G. RAMOS PACHECO MONICA F. REVUELTA ZELAYA	JENNY M. ALLICA MARTINEZ	HAYDEE CENTENO FLORES	DR. CHRISTIAN GAMERO RENDON LIC. KELLY CORNEJO CACERES
2. Gestión de Recursos Humanos	LUIS A. GAONA ZEBALLOS WILFREDO T. VALENCIA RIVERO CESAR C. QUISEPÉ PARI	NESTOR H. GUZMAN MOSTAJO DORIS A. NUÑEZ RAMAYO YOLANDA H. PÉREZ JUAREZ	FERNANDO G. RAMOS PACHECO OMAR CASARÁ TEJADA	JENNY M. ALLICA MARTINEZ JULIO TICONA URURI	HAYDEE CENTENO FLORES	DR. CARMEN LUNA APAZA PSICOLOGA VANESSA FARFAN LOPEZ
3. Gestión de la calidad	ARTURO E. SALAZAR CURI JUANITA NEYRA VILLA KATHERINE M. CUADROS BERNAL	NESTOR H. GUZMAN MOSTAJO DORIS A. NUÑEZ RAMAYO EDUARDO H. BORDA PEÑA	FERNANDO G. RAMOS PACHECO MONICA F. REVUELTA ZELAYA	LUIS TANCIO CANAZA ARMANDO MAMANI CONDORI	HAYDEE CENTENO FLORES MELIDA NAVINTA TOVAR	DR. CHRISTIAN GAMERO RENDON LIC. KELLY CORNEJO CACERES
4. Manejo de Riesgo de Atención	ARTURO E. SALAZAR CURI CESAR C. QUISEPÉ PARI VICKY LLAHUILLA CUNDO	DORIS A. NUÑEZ RAMAYO GLENNY MARTINEZ SALAS LIZANDRO RUBEN ORTIZ CARI	MONICA F. REVUELTA ZELAYA PEDRO CHOQUEPUMA LUNA	LUZ MARINA CALONA DIAZ NIDIA VARGAS TORRES	DAYANNA CHILOUE ZUNA	DR. CHRISTIAN GAMERO RENDON PSICOLOGA CECILIA QUISEPÉ OJUEANTA LIC. MERCEDES SOSA CARDENAS
5. Gestión de Seguridad ante desastres	ARTURO E. SALAZAR CURI ISRAEL CURASI TRIVIÑO CESAR QUISEPÉ PARI	MIGUEL A. CALDERÓN CRUZ LIZANDRO RUBEN ORTIZ CARI SIXTO ARCE APAZA	PEDRO CHOQUEPUMA LUNA CARMEN CHAVEZ MACEDO	ARMANDO MAMANI CONDORI NIDIA VARGAS TORRES	HAYDEE CENTENO FLORES	PSICOLOGA LUCIA CORRALES ORTEGA
6. Control de Gestión y Prestación	ARTURO E. SALAZAR CURI LUIS FERNANDO VALENCIA BORDA JUANITA NEYRA VILLA	NESTOR H. GUZMAN MOSTAJO DORIS A. NUÑEZ RAMAYO EDUARDO H. BORDA PEÑA	FERNANDO G. RAMOS PACHECO MONICA F. REVUELTA ZELAYA FERNANDO G. RAMOS PACHECO	LUIS TANCIO CANAZA SUSANA TORRES VILLEGAS	HAYDEE CENTENO FLORES MELIDA NAVINTA TOVAR HAYDEE CENTENO FLORES	DR. CHRISTIAN GAMERO RENDON PSICOLOGA CECILIA QUISEPÉ OJUEANTA DR. CHRISTIAN GAMERO RENDON
7. Atención Ambulatoria	MARIA ROSARI "DE ALARCÓN DE LA CUBA" COLOMBA HUAMAN ALARCÓN LUIS A. GAONA ZEBALLOS VANETH ZANABRIA COA	SOFIA AROHUANCA APAZA MARIA ELENA TORRES ARENAS YANETH ZANABRIA COA	OMAR CASARÁ TEJADA MARLENI QUISQUILUÑA PALOMINO BETTY BECERRA BARRIGA	SUSANA TORRES VILLEGAS LOURDES MAMANI UMAMAJAYA	HAYDEE CENTENO FLORES	PSICOLOGA CECILIA QUISEPÉ OJUEANTA PSICOLOGA NOEMÍ MAMANI LARICO LIC. MARLIS LUNA LLAMCOCA
8. Atención Extramural	JUANITA NEYRA VILLA SILVIA E. DAVILA TURPO COLOMBA HUAMAN ALARCÓN	JELIS MEJIA ACEVEDO MIGUEL A. CALDERÓN CRUZ SOFIA AROHUANCA APAZA DORIS A. NUÑEZ RAMAYO	MONICA F. REVUELTA ZELAYA DORIS QUISEPÉ MAMANI PAOLA VIZCARRA VIZCARRA CARMEN QUISEPÉ MACHACA	LOURDES MAMANI UMAMAJAYA LUZ MARINA CALONA DIAZ	HAYDEE CENTENO FLORES	PSICOLOGA NOEMÍ MAMANI LARICO LIC. MARLIS LUNA LLAMCOCA
9. Atención de Hospitalización	NO APLICA					
10. Atención de Emergencia	JARLY APAZA SILVA	SOFIA AROHUANCA APAZA MIGUEL A. CALDERÓN CRUZ	FERNANDO G. RAMOS PACHECO MONICA REVUELTA ZELAYA MARLENI QUISQUILUÑA PALOMINO	SUSANA TORRES VILLEGAS	HAYDEE CENTENO FLORES FELIX A. CHAVEZ AGUIRRE DAYANNA CHILOUE ZUNA	LIC. EDITH TUPAC MAMANI
13. Atención de Apoyo Diagnóstico y Tratamiento	INÉS ROSARIO FLORES LUQUE RICARDA ALEJANDRINA MEDINA RAMOS	GLENNY MARTINEZ SALAS MIGUEL A. CALDERÓN CRUZ DORIS A. NUÑEZ RAMAYO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	LIC. DELMA CONDORI LUQUE
14. Admisión y Alta	JOSE A. HUASHUACHAMPI COLLANQUE JOSE LUIS ALFARO PUMA ROSMERY SEVINGCHA MORALES ROXANA CAMPOS PINTO	LUZ RAMOS QUISEPÉ EVA LEONOR TORRES ABARCA	CARMEN QUISEPÉ MACHACA CARMEN CHAVEZ MACEDO	NIDIA VARGAS TORRES DEYSY TUERO COAQUIRA	HAYDEE CENTENO FLORES DAYANA CHILOUE ZUNA	TEC. ENF. ROXANA CAHUAPAIZA MAYTA
15. Referencia y Contrareferencia	NANCY CHILOUE MAMANI ANTONIETA RINA MURILLO FLORES	NIDIA K. ROMERO CABRERA	CARMEN QUISEPÉ MACHACA	ARMANDO MAMANI CONDORI	HAYDEE CENTENO FLORES	LIC. MERCEDES SOSA CARDENAS
16. Gestión de Medicamentos	SANDRA D. TORRES GUTIERREZ	FAUSTINA ZAFANA ALDUDE CLAUDIA FULANO ZEA	BLANCA PUMA DE VALENCIA CARMEN CHAVEZ MACEDO CARMEN QUISEPÉ MACHACA	AIDA LUNA VARGAS	HAYDEE CENTENO FLORES GLADYS CRUZ MAMANI	O.F. VERÓNICA DEL CARPIO MANCHEGO
17. Gestión de la Información	MIRIAM CURASI ALICAPÑA NANCY CHILOUE MAMANI	NIDIA K. ROMERO CABRERA NESTOR H. GUZMAN MOSTAJO	FERNANDO G. RAMOS PACHECO SONIA TICONA NESTES	ARMANDO MAMANI CONDORI	HAYDEE CENTENO FLORES	TEC. ADM. ZULMA DIAZ PAREDES
18. Descontaminación limpieza desinfección esterilización	CESAR C. QUISEPÉ PARI LUZVY DUEÑAS CARPIO	LIZANDRO RUBEN ORTIZ CARI JANET R. DELVADO ROJAS	DORIS QUISEPÉ MAMANI VILMA NUFRONCA AROSQUIPA CARMEN CHAVEZ MACEDO	NIDIA VARGAS TORRES AIDA LUNA VARGAS	HAYDEE CENTENO FLORES FRANCISCA MENDOZA CACERES	NANCY VARGAS MACEDO
19. Manejo de Riesgo Social	WILFREDO VALENCIA RIVERA ANTONIETA RINA MURILLO FLORES	NESTOR H. GUZMAN MOSTAJO	FERNANDO G. RAMOS PACHECO	JENNY M. ALLICA MARTINEZ	HAYDEE CENTENO FLORES	LIC. KELLY CORNEJO CACERES LIC. MARLIS LUNA LLAMCOCA
20. Nutrición y Dietética	NO APLICA					
21. Gestión de Insumos y Materiales	JOSE LUIS ALFARO PUMA SANDRA D. TORRES GUTIERREZ	HILDA MACHACA PARI	CARMEN CHAVEZ MACEDO CARMEN QUISEPÉ MACHACA	JULIO TICONA URURI DEYSY TUERO COAQUIRA	HAYDEE CENTENO FLORES FELICITAS PUMA CHAMBI	DAISY DEL CARPIO VALDEZ
22. Gestión de equipos e Infraestructura	LUIS FERNANDO VALENCIA BORDA JOSE LUIS ALFARO PUMA JOSE A. HUASHUACHAMPI COLLANQUE	NESTOR H. GUZMAN MOSTAJO HILDA MACHACA PARI	FERNANDO G. RAMOS PACHECO CARMEN QUISEPÉ MACHACA	LUIS TANCIO CANAZA DEYSY TUERO COAQUIRA	HAYDEE CENTENO FLORES FELICITAS PUMA CHAMBI	DAISY DEL CARPIO VALDEZ

ARTICULO 3º El Comité será responsable de la elaboración y ejecución del Plan Anual de Autoevaluaciones, participando en las auditorías de atención en salud y de las actividades del plan de auditorías y de las auditorías del caso según corresponda, verificando la conformidad y veracidad de los documentos, conclusiones y recomendaciones y presentar el informe final.

ARTICULO 5º El Presidente del Comité de Autoevaluación, velará por el funcionamiento, difusión, implementación y cumplimiento de la presente Resolución é informará sobre las actividades realizadas al Director de la Red de Salud Arequipa-Caylloma.

ARTÍCULO 6º.- Encargar al Responsable de Personal la notificación de la presente resolución.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE.



LFVB/AESC/kcb
Cc. Archivo
Cc. Interesado

De conformidad con la Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 31365 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022 y según Decreto Ley N° 22867 de Desconcentración Administrativa, Ordenanza Regional N°10-2007-Arequipa, que aprueba la Modificación del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Arequipa y la O.R.N°044-2008-Arequipa que aprueba el desarrollo de la estructura organizacional de la Gerencia Regional de Salud Arequipa – Red de Salud Arequipa-Caylloma.

Con la opinión favorable de la Jefatura y del Responsable de Personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Aprobar a partir de la presente Resolución Jefatural, la Conformación del “Comité de Autoevaluación”, de la Micro Red de Salud Ciudad Blanca de la Red de Salud Arequipa Caylloma, Unidad Ejecutora 405 – Pliego 443 Gobierno Regional de Arequipa; el mismo que tendrá vigencia durante el periodo 2022, quedando conformado de la siguiente manera:

Apellidos y Nombres	Profesión	Cargo	Responsabilidad
Luis Fernando Valencia Borda	Médico Cirujano	Jefe	Gerente
Apellidos y Nombres	Profesión	Cargo	Responsabilidad
Arturo Edgardo Salazar Cupi	Médico Cirujano	Médico Cirujano	Responsable de Calidad C.S. Ciudad Blanca
Claudia Iris Tuesta Abanto	Médico Cirujano	Médico Cirujano	Responsable del Centro de Salud San Juan
Doria Anne Núñez Ramayo	Médico Cirujano	Médico Cirujano	Responsable de Calidad C.S. San Juan
Haydee Rosa Centeno Flores	Médico Cirujano	Médico Cirujano	Responsable del Puesto de Salud Villa Jesús
Melida Navinta Tovar	Obstetriz	Obstetriz	Responsable de Calidad P.S. Villa Jesús
Jenny Magdalena Alca Martínez	Médico Cirujano	Médico Cirujano	Responsable del Puesto de Salud Alto Jesús Responsable de Calidad P.S. Alto Jesús
Fernando Germán Ramos Pacheco	Médico Cirujano	Médico Cirujano	Responsable del Puesto de Salud Israel Responsable de Calidad P.S. Israel
Christian Gamero Rendón	Médico Psiquiatra	Médico Psiquiatra	Responsable del CSMC Ayelen
Kelly D. Cornejo Caceres	Lic. Trabajo Social	Lic. Trabajo Social	Responsable de Calidad del CSMC Ayelen

ARTICULO 2º APROBAR a los **RESPONSABLES DE LOS MACROPROCESOS DE LA AUTOEVALUACIÓN** de los Establecimientos del ámbito de la Micro Red de Salud Ciudad Blanca, para el periodo 2022, los mismos que estarán conformados por los siguientes integrantes:



Resolución Jefatural

Arequipa, 10 de Mayo del 2022

VISTOS:

El Médico Jefe de la Micro Red de Salud Ciudad Blanca, solicita se proyecte la Resolución Jefatural de Conformación del **Comité de Autoevaluación de la Micro Red de Salud Ciudad Blanca** para el periodo 2022" y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 26842 Ley General de Salud, determina que es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona ó institución que los provea y que es responsabilidad del estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad.

Que por Ley N° 27657, de fecha 29 de enero del 2002, se aprueba la Ley del Ministerio de Salud, cuya finalidad es lograr el desarrollo de la persona humana, a través de la Promoción, Protección, Recuperación y Rehabilitación de la salud.

Que de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones de la Red de Salud Arequipa – Caylloma aprobado por O.R. N° 044-2008-AREQUIPA, de fecha 14 de marzo del 2008, en su Artículo 8° Funciones Generales, inciso s) dice "Cumplir con las Normas del Sistema de Gestión de la Calidad".

Qué, por R.M. N° 519-2006/MINSA del 30 de mayo del 2006, se aprobó el documento Técnico "Sistema de Gestión de la Calidad en Salud", en el cual se señala en el eje de intervención de garantía y mejora de la calidad, como instancia para fomentar, fortalecer y brindar apoyo técnico en el desarrollo de procesos de mejoramiento de la calidad insta en el Desarrollo é Implementación de la garantía y mejoramiento de la Calidad la Auditoría de la Calidad de Auditoría de Calidad en la Atención en Salud.

Que, mediante R.M. N° 502-2016/MINSA de fecha 15 de julio del 2016, aprueba la NTS N° 029/MINSA de fecha 15 de Julio del 2016, que aprueba la NTS N°029-MINSA/DIGPRES-V.02 "Norma Técnica de Salud de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud, en el punto 6.1.1 menciona que cada establecimiento de salud constituirá los siguientes comités: Comité de Auditoría en Salud y Comité de Auditoría Médica.

Qué, mediante R.M. N° 456-2007/MINSA del 04 de junio del 2007, se aprobó la NTS N° 050-MINSA/DGSP-V.02 Norma Técnica de Salud para la Acreditación de los Establecimientos de Salud y Servicios Apoyo la misma que establece en sus disposiciones especificaciones, la organización para la acreditación, implica diferentes unidades orgánicas y funcionales que asumen responsabilidades exclusivas compartidas para el desarrollo del proceso de acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios de Médicos de Apoyo.

Por los fundamentos anteriormente mencionados es conveniente Conformar el "**Comité de Autoevaluación**" de la Micro Red de Salud Ciudad Blanca para el periodo 2022", el mismo que asumirá las funciones de asistencia técnica, monitoreo, evaluación y supervisión de las Autoevaluaciones.